



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 14 NOV 2018

VISTO el Expte. n° 19.009-018, por el cual la Señorita María Lourdes GOMEZ URRUTIA, DNI n° 36.049.422, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia solicita se autorice su adscripción a la Dirección General de Obras, Mantenimiento y Producción (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Director de la Dirección General de Obras, Mantenimiento y Producción y del Señor Director Interino de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia (fs. 1 in fine y fs. 2 in fine, respectivamente);

Que el trámite cuenta con el aval de la Señora Secretaria Académica (fs. 3 in fine);

Que el Decreto 639-02, Régimen de Adscripciones establece: *"Entiéndase por adscripción a la desafectación de un agente de planta permanente de las tareas inherentes al cargo de revista, para desempeñar transitoriamente en el país, dentro o fuera de su jurisdicción presupuestaria de revista, funciones tendientes a satisfacer necesidades excepcionales propias de algún organismo del ámbito nacional...Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente...El personal adscripto no está autorizado a subrogar cargos"*;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Dirección General Obras, Mantenimiento y Producciones a la Señorita María Lourdes GOMEZ URRUTIA, DNI n° 36.049.422, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción a las disposiciones del Decreto 639-002.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N°
mnh

1210 2018

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho